

REPORTE DE ENTREGABLE

SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL - 2

4732 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO

LIMA - LIMA - SURQUILLO

AÑO 2022

1. SECCIÓN MEDIDAS DE REMEDIACIÓN

EJE	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN					COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN
		MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
GESTIÓN DE RIESGOS	EL ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE REMEDIACIÓN Y MEDIDAS DE CONTROL CUENTA PARCIALMENTE CON ADECUADOS RECURSOS FINANCIEROS PARA CUMPLIR CON SU FUNCIÓN.	PRIORIZAR EN EL PRESUPUESTO DE CADA ÓRGANO LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE REMEDIACIÓN Y CONTROL QUE IMPLIQUEN USO DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS.	ORGÁNOS Y UNIDADES ORGÁNICAS A CARGO DE MEDIDAS DE REMEDICACIÓN Y CONTROL.	08/02/2021	31/12/2021	MEMORANDO CIRCULAR N° 032-2021-GSF-OSITRAN DEL 21.10.2021 CAS 074-2021 CAS 093-2021		IMPLEMENTADA
						INFORME 021 Y 165-2021-JTI-OSITRAN		
GESTIÓN DE RIESGOS	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA ASIGNA PARCIALMENTE EL PRESUPUESTO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (DEL PEI) O PRODUCTOS (DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL).	REALIZAR GESTIONES ANTE EL MEF PARA AMPLIAR EL TECHO PRESUPUESTAL Y LOS LÍMITES DE GASTO.	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.	16/03/2021	28/08/2021	OFICIO N° 0158-2021-PD-OSITRAN		IMPLEMENTADA
						OFICIO N° 205-2021-PD-OSITRAN		
						OFICIO N° D000737-2021-PCM-SG		
						DECRETO SUPREMO N° 220-2021-PCM		
						INFORME N° 023-2021-GPP-OSITRAN		
						OFICIO N° 117-2021-PD-OSITRAN		
						OFICIO N° 0140-2021-PD-OSITRAN OFICIO N° 162-2021-PD-OSITRAN		
Visado por: Carlos FAU Motivo: Fir Fecha: 25/0								
Visado por: José Tito F Motivo: Fir Fecha: 25/0								
Visado por: Luis Miguel Motivo: Fir								

Visado por: MEJIA CORNEJO Juan
Carlos FAU 20420248645 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 25/01/2022 15:20:09 -0500

Visado por: PEÑALOZA VARGAS
Jose Tito FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 25/01/2022 15:12:35 -0500

Visado por: TORRES CASTILLO
Luis Miguel FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 25/01/2022 12:48:18 -0500

EJE	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN					COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN
		MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
SUPERVISIÓN	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA CUMPLE PARCIALMENTE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE REMEDIACIÓN Y MEDIDAS DE CONTROL, CONTENIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI.	CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS PARA EL REPORTE DE AVANCE DE LAS MEDIDAS DE REMEDIACIÓN Y LAS MEDIDAS DE CONTROL. REPORTE EJECUTIVO A LA ALTA DIRECCIÓN SOBRE EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL	ORGÁNOS Y UNIDADES ORGÁNICAS A CARGO DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN Y CONTROL Y GERENCIA GENERAL	05/04/2021	10/12/2021	MEMORANDO CIRCULAR N° 082-2021-GG-OSITRAN MEMORANDOS 111-2021-GG-OSITRAN MEMORANDO 154-2021-GG-OSITRAN MEMORANDO N° 198-2021-GG-OSITRAN EMAIL DEL 12.7.2021		IMPLEMENTADA
						MEMORANDOS NROS. 111, 154, 198, 266, 295, 334, 382, 423, 461-2021-GG-OSITRAN.		
						CORREOS ELECTRÓNICOS DE FECHA 12.07.2021, 10.08.2021, 07.09.2021, 07.10.2021, 10.11.2021 Y 09.12.2021.		

EJE	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN	
		MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
SUPERVISIÓN	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA NO CUENTA POR LO MENOS CON UN 70 % DE GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI.	REGISTRAR AVANCES EN EL MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL LAS UNIDADES ORGÁNICAS REALIZARÁN EL REGISTRO DEL AVANCE MENSUAL DE LAS MEDIDAS DE REMEDIACIÓN Y CONTROL (UNIDADES ORGANICAS A CARGO DE LAS MEDIDAS) DEL 01.04.21 AL 31.12.21 VERIFICAR MENSUALMENTE EL NIVEL DE AVANCE. (UNIDADES ORGÁNICAS A CARGO DE LAS MEDIDAS) DEL 01.04.21 AL 31.12.21 EFECTUAR LA EVALUACIÓN DE LOS MOTIVOS QUE HAN IMPEDIDO EL CUMPLIMIENTO DE LA TOTALIDAD DE MEDIDAS DE CONTROL APROBADAS Y EN FUNCIÓN A ELLO, PLANTEAR SOLUCIONES O MEDIDAS CORRECTIVAS PARA CADA CASO. (UNIDADES ORGÁNICAS A CARGO DE LAS MEDIDAS) DEL 01.04.21 AL 03.05.21 CONSOLIDAR Y REVISAR LA EVALUACIÓN DE LA CAUSAS Y MEDIDAS	ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS CARGO DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN Y CONTROL DEL PLAN ANUAL, GG, GPP.	05/04/2021	10/12/2021	MEMORANDO CIRCULAR N° 082-2021-GG-OSITRAN INFORME 053-2021-GPP-OSITRAN MEMORANDO CIRCULAR 039-2021-GPP-OSITRAN MEMORANDO N° 111-2021-GG-OSITRAN MEMORANDO N° 154-2021-GG-OSITRAN MEMORANDO N° 198-2021-GG-OSITRAN	IMPLEMENTADA	

EJE	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN	
		MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
		CORRECTIVAS (GPP) 04.05.21 AL 04.06.21 EFECTUAR EL CÁLCULO DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO MENSUAL. (GG) DEL 01.04.21 AL 31.12.21 DEFINIR ACCIONES EN FUNCIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO (GG) DEL 01.04.21 AL 31.12.21				MEMORANDOS NROS. 11, 154, 198, 266, 295, 334, 382, 423, 461-2021-GG-OSITRAN		
						CORREOS ELECTRÓNICOS DE FECHA 12.07.2021, 10.08.2021, 07.09.2021, 07.10.2021, 10.11.2021 Y 09.12.2021		
						INFORME 053-2021-GPP-OSITRAN		
						MEMORANDO CIRCULAR N° 039-2021-GPP-OSITRAN		
						MEMORANDO 111-2021-GG-OSITRAN, MEMORANDO 154-2021-GG-OSITRAN, MEMORANDO 198-2021-GG-OSITRAN, MEMORANDO 266-2021-GG-OSITRAN, MEMORANDO 295-2021-GG-OSITRAN, MEMORANDO 334-2021-GG-OSITRAN, MEMORANDO 382-2021-GG-OSITRAN, MEMORANDO 423-2021-GG-OSITRAN, MEMORANDO 461-2021-GG-OSITRAN, REPORTES EJECUTIVOS MARZO A NOV 2021		

EJE	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN	
		MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
CULTURA ORGANIZACIONAL	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA NO REALIZA LA EVALUACIÓN ANUAL DEL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONARIOS.	IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RENDIMIENTO (GDR) BAJO LA NORMATIVA Y EL ASESORAMIENTO DE LA AUTORIDAD DEL SERVICIO CIVIL SERVIR.	JEFATURA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	04/01/2021	30/11/2021	CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO A LA SECTORISTA DE SERVIR INFORME DE CIERRE DE LA ETAPA DE EVALUACION CICLO 2020	IMPLEMENTADA	
						CORREO ELECTRÓNICO DEL 30.11.2021 INFORME DE CULMINACIÓN DE LA ETAPA DE SEGUIMIENTO DE GDR- CICLO 2021 DEL 30.11.2021		
						INFORME N° 00214-2021-JGRH-GA-OSITRAN Y ANEXO 2 DEL 08.07.2021. REPORTE DE SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN DE GDR - AGOSTO DEL 2021.		
						INFORME DE CULMINACIÓN DE LA ETAPA DE PLANIFICACIÓN - CICLO GDR 2021 DEL 30.06.2021		

EJE	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN	
		MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
CULTURA ORGANIZACIONAL	LOS ÓRGANOS O UNIDADES ORGÁNICAS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE REMEDIACIÓN Y MEDIDAS DE CONTROL REPORTAN PARCIALMENTE SUS AVANCES AL ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI.	DEFINIR EL MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL LAS UNIDADES ORGÁNICAS REALIZARÁN EL REGISTRO DEL AVANCE MENSUAL DE LAS MEDIDAS DE REMEDIACIÓN Y DE CONTROL. ESTABLECER EL REPOSITORIO OFICIAL DEL REPORTE DE SEGUIMIENTO DEFINIDO EN EL NUMERAL 1. DEFINIR LOS RESPONSABLES DE EFECTUAR EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN EN EL REGISTRO DEFINIDO EN EL NUMERAL 1. DEFINIR EL PLAZO MÁXIMO PARA EFECTUAR EL REGISTRO MENSUAL DE LOS AVANCES DE LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS; SE REGISTRARÁ LA EVIDENCIA SOLO CUANDO SE HA LOGRADO IMPLEMENTAR EL MEDIO DE VERIFICACIÓN DEFINIDO EN EL PLAN. REPORTAR MENSUALMENTE LOS AVANCES DE LA EJECUCIÓN DE LAS	GERENCIA GENERAL, ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS A CARGO DE CADA UNA DE LAS MEDIDAS DE REMEDIACIÓN.	15/02/2021	09/12/2021	MEMORANDO CIRCULAR N° 082-2021-GG-OSITRAN	IMPLEMENTADA	

EJE	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN					COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN
		MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
		MEDIDAS DE REMEDIACIÓN Y MEDIDAS DE CONTROL AL ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA ENCARGADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI				MEMORANDO CIRCULAR N° 082-2021-GG-OSITRAN DEL 01.06.21 CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 12.07.2021 CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 10.08.2021 CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 07.09.2021 CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 07.10.2021 CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 10.11.2021 CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 09.12.2021	CONTINUACION DE ACCION: ASIMISMO, MENSUALMENTE LA GPP REMITE A LA GERENTE ADJUNTO DE LA GG EL REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE LAS UNIDADES DE ORGANIZACIÓN SOBRE EL REGISTRO DE SUS AVANCES EN EL APLICATIVO INFORMÁTICO DEL SCI DEL OSITRAN, SEGUN CORREOS DE FECHAS DEL 2021: 12.07, 10.08, 07.09, 07.10, 10.11 Y 09.12.	
MEMORANDO CIRCULAR N° 038-2021-GPP-OSITRAN DEL 01.06.2021, CORREOS ELECTRÓNICOS DE FECHA 12.07.2021, 10.08.2021, 07.09.2021, 07.10.2021, 10.11.2021 Y 09.12.2021.								
MEMORANDO CIRCULAR N° 082-2021-GG-OSITRAN								
MEMORANDO CIRCULAR N° 082-2021-GG-OSITRAN								

EJE	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN	
		MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
						MEMORANDO CIRCULAR N° 082-2021-GG-OSITRAN		
SUPERVISIÓN	SE REPORTA PARCIALMENTE LOS RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI AL TITULAR DE LA ENTIDAD/DEPENDENCIA Y DEMÁS MIEMBROS DE LA ALTA DIRECCIÓN.	EFECTUAR LA PROGRAMACIÓN MENSUAL DE LAS MEDIDAS DE CONTROL QUE NO SE CUMPLIERON EN LOS PLANES DE ACCIÓN DE LOS PRODUCTOS PRIORIZADOS 1, 2 Y 3. (UNIDADES A CARGO DE LAS MEDIDAS) DEL 01.04.21 AL 30.05.21 VERIFICAR EL REGISTRO MENSUAL DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LOS ÓRGANOS A CARGO DE LAS MEDIDAS DE CONTROL Y REMITIR EL CONSOLIDADO A LA GG PARA LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE (GPP) DEL 31.05.21 AL 30.12.21 EVALUAR EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO Y ELABORAR REPORTE EJECUTIVO A LA PRESIDENCIA CON EL NIVEL DE AVANCE DE LOS PLANES DE ACCIÓN. (GG) DEL 01.04.21 AL 31.12.2021 ENVIAR REPORTE EJECUTIVO A LA PRESIDENCIA.	ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS CARGO DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN Y CONTROL DEL PLAN ANUAL, GPP Y GG.	05/04/2021	10/12/2021	INFORME 053-2021-GPP-OSITRAN, CORREO ENVIADO POR GSF A GPP CON LA PROGRAMACIÓN DE MEDIDAS PENDIENTES DE IMPLEMENTAR Y EL PDF DEL CRONOGRAMA ENVIADO POR GSF. MEMORANDOS NROS. 111-2021-GG-OSITRAN, 154-2021-GG-OSITRAN Y 198-2021-GG-OSITRAN.		
						MEMORANDO 1853-2021-GSF-OSITRAN		
						CORREOS ELECTRÓNICO DE 12.07.2021, 10.08.2021, 07.09.2021, 07.10.2021, 10.11.2021 Y 09.12.2021.		
							IMPLEMENTADA	

EJE	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN					COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN
		MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
						MEMORANDO 111-2021-GG-OSITRAN, MEMORANDO 154-2021-GG-OSITRAN, MEMORANDO 198-2021-GG-OSITRAN, MEMORANDO 266-2021-GG-OSITRAN, MEMORANDO 295-2021-GG-OSITRAN, MEMORANDO 334-2021-GG-OSITRAN, MEMORANDO 382-2021-GG-OSITRAN, MEMORANDO 423-2021-GG-OSITRAN, MEMORANDO 461-2021-GG-OSITRAN, REPORTE EJECUTIVO MARZO A NOV 2021.		
						MEMORANDO CIRCULAR 044-2021-GPP-OSITRAN		

2. SECCIÓN MEDIDAS DE CONTROL

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL					COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
P1 PROVISIÓN DE SERVICIOS ESENCIALES PARA LA VERIFICACIÓN	P1-R03. POSIBLE OCURRENCIA DE DELITOS DE CORRUPCIÓN EN LAS ACCIONES, HITOS O PROCESOS DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ESENCIALES PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS.	M1. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN EN OSITRAN DE LAS ACCIONES DE LA POLÍTICA DE	JGRH	04/01/2021	30/12/2021	EN EL INFORME N° 00216-2021-JGRH-GA-OSITRAN, SE DESCRIBE EL AVANCE DE LAS ACCIONES		IMPLEMENTADA

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL	
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS		INTEGRIDAD Y LAS NORMAS GENERALES DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA SECRETARIA DE INTEGRIDAD PÚBLICA DE LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO DE MINISTROS (PCM)				PROGRAMADAS HASTA EL MES DE JUNIO 2021.		
						RESOLUCIÓN N° 021-2021-PD-OSITRAN QUE APRUEBA LAS ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL 2021.		
						EN EL INFORME N° 00433-2021-JGRH-GA-OSITRAN IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL OSITRÁN 2021 - RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 015-2020-PD-OSITRAN ¿ SEGUNDO SEMESTRE, SE PUEDE EVIDENCIAR QUE SE OBTUVO UN 94.73% DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL 2021.		
						EN EL INFORME N° 00207-2021-JGRH-GA-OSITRAN, SE DESCRIBE LOS AVANCES DE LAS ¿ACCIONES DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN¿ EFECTUADAS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2020.		

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL	
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
P1 PROVISIÓN DE SERVICIOS ESENCIALES PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS	P1-R01. POSIBLE AUSENCIA DE POSTORES POR POCA OFERTA DE EMPRESAS Y ESPECIALISTAS (EN PERÚ) Y/O CON IMPEDIMENTOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO.	M1. HACER PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS, EN LOS SIGUIENTES HITOS: '(I) IDENTIFICAR CAMBIOS NECESARIOS Y EXPERIENCIAS COMPARADAS (HASTA 10.2021) (II) LEVANTAMIENTO DE ESTADÍSTICAS INTERNAS QUE SUSTENTEN LOS CAMBIOS (HASTA 12.2021)	GSF /JLCP	01/12/2021	28/12/2021	REPORTE DE AVANCE DE LOS HITOS I Y II, EN EL QUE MUESTRA EL AVANCE EN EL ANÁLISIS DE LA NORMATIVA VIGENTE, EN RELACIÓN CON EXPERIENCIAS COMPARADAS, LA REVISIÓN REALIZADA A LA NORMATIVA DE REGÍMENES ESPECIALES COMO DE LA OEFA Y OSINERMIN, ENTRE OTROS, PARA RECABAR INFORMACIÓN PARA LA PROPUESTA NORMATIVA; LA MISMA QUE AÚN NO HA SIDO PRESENTADA A LA GERENCIA GENERAL Y POR ENDE TAMPOCO AL CONSEJO DIRECTIVO. EL REPORTE DE AVANCE DE LOS HITOS I Y II SEÑALA LA IDENTIFICACIÓN DE ALGUNOS DE LOS CAMBIOS NECESARIOS EN EL DS 035-2001-PCM Y EN LA RCD N° 040-2015-CD-OSITRAN; RESPECTO AL LEVANTAMIENTOS DE ESTADÍSTICAS INTERNAS QUE SUSTENTEN LOS CAMBIOS, DEMORAS IDENTIFICADAS EN LA TRAMITACIÓN DEL REQUERIMIENTO, INDAGACIÓN DE MERCADO, APROBACIÓN DE EXPEDIENTE Y DE BASES; ASÍ TAMBIÉN DEMORAS DESDE LA CONVOCATORIA HASTA EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO QUE RESTAN EFICIENCIA Y OPORTUNIDAD A LA CONTRATACIÓN.	IMPLEMENTADA	

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL	
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
P1 PROVISIÓN DE SERVICIOS ESENCIALES PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS	P1-R02. POSIBLES DEMORAS EN LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍAS ESPECIALIZADAS EN MATERIA DE INVERSIONES, OPERACIONES Y ECONÓMICA RELATIVAS A LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN DE LA JEFATURA DE CONTRATOS DE LA RED VIAL, DEBIDO A LAS DEMORAS EN LA ELABORACIÓN DE LOS TDR'S, EL ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN POR PARTE DE LOS CONSULTORES Y/O LA EMISIÓN DE LA NOTA DE HABILITACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL.	M1. MONITOREAR EL MANTENIMIENTO DE LOS TIEMPOS REDUCIDOS EN LA APROBACIÓN DE LAS NOTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL	GPP	01/06/2021	28/12/2021	LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO ELABORÓ EL REPORTE SOBRE EL MONITOREO CON UN INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DEL 100%, DEMOSTRANDO QUE SE HA MANTENIDO EL TIEMPO DE UN (1) DÍA HÁBIL, DESDE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA NOTA HASTA LA APROBACIÓN DE LAS NOTAS DE HABILITACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JUNIO, JULIO, AGOSTO, SETIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y AL 21 DE DICIEMBRE DE 2021	IMPLEMENTADA	

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL	
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
P1 PROVISIÓN DE SERVICIOS ESENCIALES PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS	P1-R04. POSIBLES ALTERACIONES DE LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN, DEBIDO A VULNERABILIDADES TÉCNICAS EN BASES DE DATOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.	M1. VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTROL DEFINIDAS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN: - MANEJO EXCLUSIVO DE CLAVES POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DE BASE DE DATOS (DBA). - REALIZAR UN ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES TÉCNICAS A LAS BASES DE DATOS INSTITUCIONALES E IMPLEMENTAR LAS ACCIONES CORRECTIVAS DERIVADAS. - ESTABLECER POLÍTICAS O LINEAMIENTOS DE CONTROL DE ACCESO A LA BASE DE DATOS INSTITUCIONALES. - ESTABLECER Y HOMOLOGAR AMBIENTES PARA EL ASEGURAMIENTO DE CALIDAD EN EL CICLO DE DESARROLLO. - ESTABLECER POLÍTICAS DE DESARROLLO SEGURO PARA LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN. - IMPLEMENTAR UN SOFTWARE DE AUDITORÍA,	JTI	01/06/2021	27/08/2021	MEDIANTE MEMORANDO N° 218-2021-JTI-GA-OSITRAN LA JEFATURA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN COMUNICA QUE LAS 6 ACCIONES QUE FORMAN PARTE DE LA MEDIDA DE CONTROL IDENTIFICADA SE HAN IMPLEMENTADO.	IMPLEMENTADA	

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL					COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
		MONITOREO Y SEGURIDAD DE BASE DE DATOS (WAF DE BASE DE DATOS).						
P2 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULATORIO EN MATERIA DE INVERSIONES, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS	P2-R01. DEMORAS EN LA CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS SUPERVISORAS Y CONSULTORES	M1. DESARROLLAR INSTRUCTIVO / TDR ESTÁNDAR PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DONDE SE ESTABLEZCA EL ALCANCE, TIEMPO Y COSTO DE LAS OBRAS A SUPERVISAR DE CONFORMIDAD CON LOS INSTRUMENTOS TÉCNICOS APROBADOS	GSF	01/12/2021	23/12/2021	MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 156-2021-GG-OSITRAN, SE APROBÓ LOS FORMATOS GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA, EN EL MARCO DE LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR EL REGLAMENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS POR PARTE DE OSITRÁN. CON MEMORANDO 020-2022-GSF-OSITRAN LA GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DISPUSO A SU PERSONAL EL CUMPLIMIENTO DE LOS FORMATOS GUÍAS.	FORMATOS GUÍAS PARA LA ELABORACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA SON: - FORMATO GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SUPERVISIÓN DE OBRAS. - FORMATO GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE OTRAS TAREAS DE SUPERVISIÓN DIFERENTES A LA SUPERVISIÓN DE OBRAS.	IMPLEMENTADA

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL	
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
P2 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULATORIO EN MATERIA DE INVERSIONES, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS	P2-R01. DEMORAS EN LA CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS SUPERVISORAS Y CONSULTORES	M2. ELABORACIÓN DE UN INFORME SITUACIONAL Y EXPOSICIÓN DEL PROBLEMA CON PLANTEAMIENTO DE SOLUCIÓN DEL INSTRUMENTO DE GESTIÓN QUE REGULE LA SUSCRIPCIÓN DE ADENDAS	GSF	01/12/2021	28/12/2021	MEDIANTE MEMORANDO N° 3594-2021-GSF-OSITRAN LA GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SEÑALA QUE, NO CORRESPONDE PARA EL CASO EN PARTICULAR PODER ELABORAR UN DOCUMENTO DE GESTIÓN, DIRECTIVA INTERNA, INSTRUCTIVOS Y/O PROCEDIMIENTO. SI BIEN SE HA CUMPLIDO CON ELABORAR EL ESTADO SITUACIONAL Y EXPOSICIÓN DEL PROBLEMA CON PLANTEAMIENTO DE SOLUCIÓN, ESTE NO ESTÁ RELACIONADO CON CONTAR UN INSTRUMENTO DE GESTIÓN O DIRECTIVA O PROCEDIMIENTO, POR LO TANTO, LA GSF SOLICITÓ TENER POR DESESTIMADA LA MEDIDA	PLANTEA COMO SOLUCIÓN MEJORAR LAS DIRECTRICES DICTADAS POR LA GERENCIA GENERAL A TRAVÉS DEL MEMORANDO CIRCULAR 058-2017-GG-OSITRAN PARA QUE LA GESTIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE ADENDAS SEA EFICAZ.	DESESTIMADA

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL	
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
P2 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULATORIO EN MATERIA DE INVERSIONES, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS	P2-R01. DEMORAS EN LA CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS SUPERVISORAS Y CONSULTORES	M3. RECOPIRAR DATA SOBRE LOS "TIEMPOS" DE CONTRATACIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS Y DEFINIR LAS "EXPECTATIVAS RAZONABLES" DEL TIEMPO QUE SERÍAN NECESARIAS.	GSF / GA	01/06/2021	28/12/2021	EL MEMORANDO 3594-2021-GSF-OSITRAN INDICA QUE, LOS ACTOS PREPARATORIOS DEBEN REALIZARSE EN MAX DE 30 DÍAS HÁBILES DESDE LA REVISIÓN CONJUNTA DE TDR HASTA LA APROBACIÓN DE LAS BASES ADM. EL PLAZO DE REALIZACIÓN DESDE LA CONVOCATORIA HASTA EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, SERÍA DE 8 DÍAS HÁBILES. EN SITUACIONES NO PREVISTAS PODRÍA POSTERGARSE EN SUS ETAPAS HASTA MAX DE 8 DÍAS HÁBILES (INCLUYENDO 2 DÍAS HÁBILES DE SUBSANACIONES). EN TOTAL EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN NO DEBERÍA EXCEDER DE 16 DÍAS	ADICIONALMENTE A LO INDICADO, LA GSF HARÁ DE CONOCIMIENTO A LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN CON COPIA A LA ALTA DIRECCIÓN LAS EXPECTATIVAS RAZONABLES EN LAS QUE SE DEBEN CONTAR CON LA CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS SUPERVISORAS A FIN DE QUE ADOPTEN LAS ACCIONES QUE CONSIDEREN PERTINENTES.	IMPLEMENTADA

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL	
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
P2 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULATORIO EN MATERIA DE INVERSIONES, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS	P2-R01. DEMORAS EN LA CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS SUPERVISORAS Y CONSULTORES	M4. ELABORACIÓN DE LA SUSTENTACIÓN DE UNA PROPUESTA CONSENSUADA PARA ESTABLECER UN CAMBIO NORMATIVO QUE PERMITA LA MODIFICACIÓN DE LAS BASES Y TDR CON CONDICIONES PARA FLEXIBILIZAR LA CONTRATACIÓN (P.E. CONTAR CON EMPRESAS PRECALIFICADAS O CON PERSONAS NATURALES, CONTRATACIÓN DIRECTA, SUSPENSIÓN Y CON REGLAS PARTICULARES PARA CADA CONTRATACIÓN).	GSF/GA/GAJ	01/06/2021	28/12/2021	CON MEMORANDO N° 3594-2021-GSF-OSITRAN DE LA GSF SE REALIZÓ LA IDENTIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS NORMATIVOS QUE PERMITAN LA MODIFICACIÓN DE LAS BASES Y TDR CON CONDICIONES PARA FLEXIBILIZAR LA CONTRATACIÓN (P.E. CONTAR CON EMPRESAS PRECALIFICADAS O CON PERSONAS NATURALES, CONTRATACIÓN DIRECTA, SUSPENSIÓN Y CON REGLAS PARTICULARES PARA CADA CONTRATACIÓN) Y EL LEVANTAMIENTO DE ESTADÍSTICAS INTERNAS QUE SUSTENTEN LA PROPUESTA DE CAMBIOS.	NO SE HA PRESENTADO FORMALMENTE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN SEGÚN EL PROCEDIMIENTO VIGENTE, POR ELLO LA GSF INDICÓ QUE VIENE ELABORANDO LA PROPUESTA NORMATIVA PARA SU APROBACIÓN EL AÑO 2022. POR LO TANTO, LA CITADA MEDIDA DE CONTROL NO SE HA COMPLETADO EN EL 2021; MOTIVO POR EL CUAL, RESULTA NO IMPLEMENTADA CONFORME LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR LA CGR.	NO IMPLEMENTADA

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL	
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
P2 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULATORIO EN MATERIA DE INVERSIONES, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS	P2-R01. DEMORAS EN LA CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS SUPERVISORAS Y CONSULTORES	M5. ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE DOCUMENTO DE GESTIÓN PARA MODIFICAR LA INSTRUCCIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE ADENDAS, INCLUYENDO PLAZOS Y UNA REDISTRIBUCIÓN DE TAREAS	GSF/GA/GAJ	01/12/2021	28/12/2021	MEDIANTE MEMORANDO N° 3594-2021-GSF-OSITRAN LA GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SEÑALA QUE, NO CORRESPONDE PARA EL CASO EN PARTICULAR PODER ELABORAR UN DOCUMENTO DE GESTIÓN, DIRECTIVA INTERNA, INSTRUCTIVOS Y/O PROCEDIMIENTO. SI BIEN SE HA CUMPLIDO CON ELABORAR EL ESTADO SITUACIONAL Y EXPOSICIÓN DEL PROBLEMA CON PLANTEAMIENTO DE SOLUCIÓN, ESTE NO ESTÁ RELACIONADO CON CONTAR UN INSTRUMENTO DE GESTIÓN O DIRECTIVA O PROCEDIMIENTO, POR LO TANTO, LA GSF SOLICITÓ TENER POR DESESTIMADA LA MEDIDA.	PLANTEA COMO SOLUCIÓN MEJORAR LAS DIRECTRICES DICTADAS POR LA GERENCIA GENERAL A TRAVÉS DEL MEMORANDO CIRCULAR 058-2017-GG-OSITRAN PARA QUE LA GESTIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE ADENDAS SEA EFICAZ.	DESESTIMADA

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL	
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
P2 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULATORIO EN MATERIA DE INVERSIONES, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS	P2-R02. INSUFICIENTE FINANCIAMIENTO POR PARTE DEL MTC PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN DE OBRAS DISTINTAS A LAS OBLIGATORIAS INICIALES (NO CONTEMPLADAS EN EL EDI, ADICIONALES, ACCESORIAS, COMPLEMENTARIAS, NUEVAS)	M1. EN EL CASO DE NUEVAS OBRAS ADICIONALES O ACCESORIAS Y SIMILARES, CUANDO LA GSF LO CONSIDERE OPORTUNO ESTIMARÁ EL MONTO DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN A SER CONTRATADO Y ELABORARÁ EL DOCUMENTO DE SUSTENTO Y EL PROYECTO DE OFICIO PARA SU REMISION AL MTC	GSF/GG	25/03/2021	07/09/2021	CON MEMORANDO 2241-2021-GSF-OSITRAN LA GSF SEÑALÓ A LA JCRV, QUE CUANDO TOMEN CONOCIMIENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DE UN ACTA DE ACUERDO QUE APRUEBE LA EJECUCIÓN DE OBRAS NO PRINCIPALES, PROCEDA A EFECTUAR UN CÁLCULO REFERENCIAL DEL COSTO QUE DEMANDARÍA LA SUPERVISIÓN, COMPARÁNDOLO CON EL COSTO APROBADO EN EL ACTA DE ACUERDO; Y QUE DE SER MAYOR EL CÁLCULO EFECTUADO, LA ALTA DIRECCIÓN COMUNICARÁ A LAS PARTES DEL CONTRATO DE CONCESIÓN LA INSUFICIENTE ASIGNACIÓN DE RECURSOS.	IMPLEMENTADA	

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL					COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
						CON LOS OFICIOS 076, 156 Y 173-2021-GG-OSITRAN EL OSITRAN PUSO DE CONOCIMIENTO DEL MTC SOBRE LA PROBLEMÁTICA GENERADA POR LA INSUFICIENTE ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR PARTE DEL MTC AL OSITRAN PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRAS NO PRINCIPALES EN LAS CONCESIONES DE LA RED VIAL NACIONAL.	CON OFICIO N° 4388-2021-MTC/19 EL CONCEDENTE INFORMÓ AL OSITRAN QUE NO RESULTA VIABLE LA PROPUESTA, EN LA MEDIDA QUE ALGUNOS CONTRATOS DE CONCESIÓN SE ENCUENTRAN IMPEDIDOS DE AUMENTAR LOS COSTOS DE SUPERVISIÓN. ASIMISMO, EL CONCEDENTE CONSIDERA QUE LA SOLUCIÓN MÁS ADECUADA ES MEJORAR LA COORDINACIÓN QUE SE REALIZA CON EL REGULADOR, A FIN QUE EL CONCEDENTE PUEDA HABILITAR LOS RECURSOS EN CASO CORRESPONDAN.	

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL					COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
P2 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULATORIO EN MATERIA DE INVERSIONES, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS	P2-R02. INSUFICIENTE FINANCIAMIENTO POR PARTE DEL MTC PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN DE OBRAS DISTINTAS A LAS OBLIGATORIAS INICIALES (NO CONTEMPLADAS EN EL EDI, ADICIONALES, ACCESORIAS, COMPLEMENTARIAS, NUEVAS)	M2. GG EN COORDINACIÓN CON GSF REALIZARÁ COORDINACIONES O SEGUIMIENTO NECESARIO PARA OBTENER RESPUESTA DEL MTC, DEL OFICIO N° 076-2021-GG-OSITRAN	GSF / GG	09/07/2021	07/09/2021	MEDIANTE LOS OFICIOS N° 156 Y 173-2021-GG-OSITRAN SE REITERÓ LO SOLICITADO EN EL OFICIO N° 076-2021-GG-OSITRAN.	CON OFICIO N° 4388-2021-MTC/19 EL CONCEDENTE INFORMÓ AL OSITRAN QUE NO RESULTA VIABLE LA PROPUESTA, EN LA MEDIDA QUE ALGUNOS CONTRATOS DE CONCESIÓN SE ENCUENTRAN IMPEDIDOS DE AUMENTAR LOS COSTOS DE SUPERVISIÓN. ASIMISMO, EL CONCEDENTE CONSIDERA QUE LA SOLUCIÓN MÁS ADECUADA ES MEJORAR LA COORDINACIÓN QUE SE REALIZA CON EL REGULADOR, A FIN QUE EL CONCEDENTE PUEDA HABILITAR LOS RECURSOS EN CASO CORRESPONDAN.	IMPLEMENTADA
P2 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULATORIO EN MATERIA DE INVERSIONES, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS	P2-R03. RETRASO EN EL PAGO DE VALORIZACIONES A LAS EMPRESAS SUPERVISORAS (PJ) O SUPERVISORES (PN)	M1. COORDINAR CON EL MTC LOS ACCESOS QUE PERMITAN EL MONITOREO	JLCP / GG / OGD	17/05/2021	19/05/2021	CON MEMORANDO N° 00372-2021-GA-OSITRAN, LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN INFORMÓ A LA GERENCIA GENERAL SOBRE LAS DIFICULTADES PARA EL SEGUIMIENTO OPORTUNO DE LOS EXPEDIENTES DE PAGO.		IMPLEMENTADA

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL	
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
						CON OFICIO 116-2021-GG-OSITRAN SE HA SOLICITADO AL MTC QUE TENGA A BIEN DISPONER A QUIEN CORRESPONDA, LAS ACCIONES PERTINENTES A EFECTOS DE QUE LOS PAGOS POR SERVICIOS DE SUPERVISIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL CONCEDENTE EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN, SE REALICEN EN FORMA OPORTUNA.	ASIMISMO, SE HA SOLICITADO DISPONER QUE, UNA VEZ EMITIDO EL CARGO DE RECEPCIÓN VIRTUAL DE CADA DOCUMENTO PRESENTADO POR EL OSITRAN, SE REMITA DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, LA CLAVE RESPECTIVA AL CORREO MENSAJERIA@OSITRAN.GOB.PE (O MEDIANTE EL MECANISMO QUE ENCUENTREN ADECUADO), PARA EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE.	
P2 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULATORIO EN MATERIA DE INVERSIONES, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS	P2-R03. RETRASO EN EL PAGO DE VALORIZACIONES A LAS EMPRESAS SUPERVISORAS (PJ) O SUPERVISORES (PN)	M2. REALIZAR MONITOREO DEL PAGO CON FONDO DEL CONCEDENTE	JLCP	18/08/2021	28/12/2021	CON INFORME N° 038-2021-GA-OSITRAN DEL 28.12.2021 LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN COMUNICÓ A LA GERENCIA GENERAL, QUE REALIZÓ EL MONITOREO DEL PAGO CON FONDO DEL CONCEDENTE CORRESPONDIENTE AL 2021.	EL 18.08.2021, EL CONCEDENTE REMITIÓ EL OFICIO N° 0558-2021-MTC/04.02, MANIFESTANDO QUE SU PLATAFORMA PIDE HA SIDO ACTUALIZADA Y QUE DESDE AGOSTO SE GENERARÁN AUTOMÁTICAMENTE LAS CONTRASEÑAS PARA CADA HOJA DE RUTA, LO QUE PERMITIRÁ REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LOS PAGOS.	IMPLEMENTADA

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL	
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
P2 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULATORIO EN MATERIA DE INVERSIONES, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS	P2-R04. DEMORA POR PARTE DEL CONCEDENTE EN LA APROBACIÓN Y MODIFICACIONES DEL ESTUDIO DEFINITIVO DE INGENIERÍA (EDI)	M1. PREPARAR INFORME NECESARIO PARA EL PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO QUE INSTE AL SECTOR PARA SU ACTUACIÓN OPORTUNA	GSF	23/04/2021	07/12/2021	CON MEMORANDO 3156-2021-GSF-OSITRAN LA GSF INFORMÓ QUE, LA MEDIDA DE CONTROL RESULTA NO APLICABLE, DADO QUE CUANDO SE IDENTIFICÓ EL RIESGO, SE PENSÓ EN FUTURAS CONCESIONES LO QUE HABÍA OCURRIDO EN LAS ANTERIORES CONCESIONES, POR LO QUE SE CONSIDERÓ QUE NO SE REPITA EL RIESGO EN LA APROBACIÓN DEL PID DE LAS OBRAS PRINCIPALES. EL OSITRAN NO EMITE OPINIÓN SOBRE LA APROBACIÓN DEL PID SOBRE OBRAS ACCESORIAS, ADICIONALES, SINO SOLO EMITE OPINIÓN SOBRE LA NECESIDAD. EL RIESGO NO DEPENDE DE OSITRAN.	CON MEMORANDO 3370-2021-GSF-OSITRAN LA GSF INFORMÓ QUE, NO OBSTANTE QUE EL RIESGO NO DEPENDE DE FACTORES ATRIBUIBLES A ESTE ORGANISMO REGULADOR, RESULTANDO MEDIDAS INAPLICABLES, SE HAN REMITIDO AL MTC LOS OFICIOS 04051-2021-GSF-OSITRAN, 8393-2019-GSF-OSITRAN, 5837-2019-GSF-OSITRAN Y 06285-2021-GSF-OSITRAN, ENTRE OTROS, SOLICITANDO AL MTC SU ACCIÓN OPORTUNA EN LA APROBACIÓN Y/O MODIFICACIONES DE LOS EDI.	NO APLICABLE

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL	
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
P2 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULATORIO EN MATERIA DE INVERSIONES, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS	P2-R04. DEMORA POR PARTE DEL CONCEDENTE EN LA APROBACIÓN Y MODIFICACIONES DEL ESTUDIO DEFINITIVO DE INGENIERÍA (EDI)	M2. DESARROLLAR UN INSTRUCTIVO PROPUESTO POR JCRV Y APROBADO POR GSF ESTABLECIENDO LAS PAUTAS DE ACCIÓN FRENTE A LA DEMORA EN APROBACIÓN DE EDIS Y SUS MODIFICATORIAS.	GSF / JCRV	23/04/2021	07/12/2021	CON MEMORANDO 3156-2021-GSF-OSITRAN LA GSF INFORMÓ QUE, LA MEDIDA DE CONTROL RESULTA NO APLICABLE, DADO QUE CUANDO SE IDENTIFICÓ EL RIESGO, SE PENSÓ EN FUTURAS CONCESIONES LO QUE HABÍA OCURRIDO EN LAS ANTERIORES CONCESIONES, POR LO QUE SE CONSIDERÓ QUE NO SE REPITA EL RIESGO EN LA APROBACIÓN DEL PID DE LAS OBRAS PRINCIPALES. EL OSITRAN NO EMITE OPINIÓN SOBRE LA APROBACIÓN DEL PID SOBRE OBRAS ACCESORIAS, ADICIONALES, SINO SOLO EMITE OPINIÓN SOBRE LA NECESIDAD. EL RIESGO NO DEPENDE DE OSITRAN.	CON MEMORANDO 3370-2021-GSF-OSITRAN LA GSF INFORMÓ QUE, NO OBSTANTE QUE EL RIESGO NO DEPENDE DE FACTORES ATRIBUIBLES A ESTE ORGANISMO REGULADOR, RESULTANDO MEDIDAS INAPLICABLES, SE HAN REMITIDO AL MTC LOS OFICIOS 04051-2021-GSF-OSITRAN, 8393-2019-GSF-OSITRAN, 5837-2019-GSF-OSITRAN Y 06285-2021-GSF-OSITRAN, ENTRE OTROS, SOLICITANDO AL MTC SU ACCIÓN OPORTUNA EN LA APROBACIÓN Y/O MODIFICACIONES DE LOS EDI.	NO APLICABLE

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL					COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
P2 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULATORIO EN MATERIA DE INVERSIONES, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS	P2-R05. EMISIÓN DE CONFORMIDADES DE VALORIZACIONES Y OPINIONES PASIBLES DE ERROR	M1. DELIMITAR LA COMPETENCIA DEL SUPERVISOR DE PLANTA SOBRE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN	GSF/JGRH	02/12/2021	28/12/2021	MEDIANTE MEMORANDO 3588-2021-GSF-OSITRAN LA GSF COMUNICÓ QUE CONSIDERA NO APLICABLE, DADO QUE, RESULTA INVIABLE LA DELIMITACIÓN DE COMPETENCIAS, DADOS LOS LINEAMIENTOS Y DISPOSICIONES DE SERVIR, SEGÚN LO INDICADO POR LA JGRH MEDIANTE EL MEMORANDO 944-2021-JGRH-GA-OSITRAN.	RESPECTO AL MISMO RIESGO, SE IMPLEMENTÓ LA M2, ELABORANDO EL INFORME 06482-2021-JCRV-GSF, CON LA PROPUESTA PARA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RESPONSABILIDAD DE LAS EMPRESAS SUPERVISORAS EN LOS TDR Y/O NORMAS INTERNAS A DIEZ (10) AÑOS, EFECTUANDO UN ANÁLISIS DE RCD 040-2015-CD-OSITRAN, 035-2021-PCM Y LEY N° 30225; INFORME QUE FUE REMITIDO A GG CON MEMORANDO 3311-2021-GSF-OSITRAN, SOLICITANDO QUE SE TENGA EN CUENTA EN INCORPORAR EN LA ACTUALIZACIÓN DEL RCD 040-2015-CD-OSITRAN.	NO APLICABLE

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL					COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
P2 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULATORIO EN MATERIA DE INVERSIONES, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS	P2-R05. EMISIÓN DE CONFORMIDADES DE VALORIZACIONES Y OPINIONES PASIBLES DE ERROR	M2. ELABORAR UN INFORME PARA EVALUAR LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RESPONSABILIDAD DE LAS EMPRESAS SUPERVISORAS EN LOS TDR Y/O NORMAS INTERNAS A 10 AÑOS (RCD 040-2015-CD-OSITRAN).	GSF / GA / GAJ	01/09/2021	02/12/2021	MEDIANTE MEMORANDO 3311-2021-GSF-OSITRAN LA GSF REMITIÓ A LA GG EL INFORME 06482-2021-JCRV-GSF QUE CONTIENE LA PROPUESTA PARA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RESPONSABILIDAD DE LAS EMPRESAS SUPERVISORAS EN LOS TDR Y/O NORMAS INTERNAS A DIEZ (10) AÑOS, EFECTUANDO UN ANÁLISIS DE RCD 040-2015-CD-OSITRAN, 035-2021-PCM Y LEY N° 30225 - LEY DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO.	LA GSF ANALIZÓ LOS AÑOS DE ALCANCE DE LAS AUDITORIAS QUE REALIZA EL SNC, QUE RESULTA MAYOR A LOS AÑOS DE RESPONSABILIDAD QUE SE FIJA EN LOS TDR DE CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS SUPERVISORAS; POR LO QUE RECOMIENDA QUE SE COMUNIQUE A LA GRE, GAJ Y GSF, PARA QUE TENGAN EN CUENTA EN INCORPORAR EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA RCD 040-2015-CD-OSITRAN, LA RESPONSABILIDAD DE LAS EMPRESAS SUPERVISORAS TENGAN COMO PLAZO MÍNIMO DE DIEZ (10) AÑOS. EL INFORME FUE DERIVADO A LA GA PARA EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE.	IMPLEMENTADA

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL					COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
P2 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULATORIO EN MATERIA DE INVERSIONES, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS	P2-R06. ASIGNACIÓN DE UNA SUPERVISIÓN TEMPORAL A UN EQUIPO DE PROFESIONALES EN LUGAR DE LA EMPRESA SUPERVISORA	M1. INCLUIR EN EL DESARROLLO DE INSTRUCTIVO DE ELABORACIÓN DE TDR QUE LAS EMPRESAS SUPERVISORAS REALICEN UN INFORME EX POST AL TRABAJO REALIZADO POR LA SUPERVISIÓN TEMPORAL A FIN DE VERIFICAR Y VALIDAR LOS TRABAJOS EFECTUADOS PARA LA SUPERVISIÓN TEMPORAL HASTA ANTES DEL INICIO DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN.	GSF	01/11/2021	07/12/2021	CON MEMORANDO N° 3156-2021-GSF-OSITRAN LA GSF INFORMÓ QUE, LA MEDIDA DE CONTROL RESULTA DESESTIMADA, DADO QUE EN LOS TDR DESDE EL AÑO 2013, PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS INCLUYEN LOS SERVICIOS DE VERIFICACIÓN DE LO EJECUTADO POR EL CONCESIONARIO.	ES DECIR DEL PERIODO DEL INICIO DE OBRA, HASTA UN DÍA ANTES DEL INICIO DE LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN, EL MISMO QUE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LO EJECUTADO EN EL PID, EMITIENDO EL INFORME DE VERIFICACIÓN DE LO EJECUTADO POR EL CONCESIONARIO (INFORME EX POST).	DESESTIMADA

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL					COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
						CON MEMORANDO N° 3370-2021-GSF-OSITRAN LA GSF HA ADJUNTADO COMO EJEMPLO EL TDR DEL PSO N° 013-2013-OSITRAN EN CUYO NUMERAL 10.1 SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DEL SUPERVISOR DE OBRA LA ENTREGA DE UN INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LO EJECUTADO POR EL CONCESIONARIO (INFORME EX POST)	ASIMISMO, EL PSO 007-2020-OSITRAN, EN CUYO NUMERAL 12.3, CONSTA LA PRACTICA EXISTENTE DE INCLUIR EN EL SERVICIO A CONTRATAR, LA OBLIGACIÓN DE VERIFICAR LO EJECUTADO POR EL CONCESIONARIO, ES DECIR DEL PERIODO DEL INICIO DE OBRA, HASTA UN DÍA ANTES DEL INICIO DE LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE LO EJECUTADO EN EL PID, EMITIENDO EL INFORME DE VERIFICACIÓN DE LO EJECUTADO POR EL CONCESIONARIO (INFORME EX POST).	

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL	
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
P2 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULATORIO EN MATERIA DE INVERSIONES, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS	P2-R07. CONFLICTO CON LA EMPRESA SUPERVISORA	M1. REALIZAR SESIONES TÉCNICAS DE ENFOQUE ORIENTADOS A LA PREVENCIÓN DE DIVERGENCIA DE OPINIÓN	GSF	01/11/2021	07/12/2021	CON MEMORANDO N° 3370-2021-GSF-OSITRAN LA GSF HA INFORMADO QUE LOS CONFLICTOS O DIVERGENCIAS CON LAS EMPRESAS SUPERVISORAS, POR ASPECTOS NO CONTEMPLADOS EN LOS CONTRATOS O TÉRMINOS DE REFERENCIA, NO SON COMPETENCIA DE OSITRÁN. POR OTRO LADO, SE COMUNICA QUE ES PARTE DEL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN, DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN Y NORMATIVA LEGAL APLICABLE, REALIZAR INSPECCIONES Y REUNIONES. SE ADJUNTA COMO EJEMPLO LOS DOCUMENTOS: A) ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO N° 00003-2021-JCRV-GSF-OSITRAN (AUTOPISTA DEL SOL) B) ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO N° 003-2021-JCRV-GSF-OSITRAN (AUTOPISTA DEL NORTE) C) ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO N° 00038-2021-JCRV-GSF-OSITRAN (TRAMO 4)	DESESTIMADA	

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL	
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
						CON MEMORANDO N° 3156-2021-GSF-OSITRAN LA GSF INFORMÓ QUE, LA MEDIDA DE CONTROL RESULTA DESESTIMADA, DADO QUE LA MEDIDA DE CONTROL NO PUEDE SER EJECUTADA POR FACTORES NO ATRIBUIBLES A OSITRAN, CONSIDERANDO QUE, PARA ESTOS CASOS, LOS TDR Y EL CONTRATO DE SUPERVISIÓN, ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE DEBEN SEGUIR EN ESTOS CASOS.		

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL	
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
P2 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULATORIO EN MATERIA DE INVERSIONES, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS	P2-R07. CONFLICTO CON LA EMPRESA SUPERVISORA	M2. REALIZAR REUNIONES PERIÓDICAS CON LAS EMPRESAS SUPERVISORAS	GSF	01/11/2021	07/12/2021	CON MEMORANDO N° 3370-2021-GSF-OSITRAN LA GSF HA INFORMADO QUE LOS CONFLICTOS O DIVERGENCIAS CON LAS EMPRESAS SUPERVISORAS, POR ASPECTOS NO CONTEMPLADOS EN LOS CONTRATOS O TÉRMINOS DE REFERENCIA, NO SON COMPETENCIA DE OSITRÁN. POR OTRO LADO, SE COMUNICA QUE ES PARTE DEL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN, DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN Y NORMATIVA LEGAL APLICABLE, REALIZAR INSPECCIONES Y REUNIONES. SE ADJUNTA COMO EJEMPLO LOS DOCUMENTOS: A) ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO N° 00003-2021-JCRV-GSF-OSITRAN (AUTOPISTA DEL SOL) B) ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO N° 003-2021-JCRV-GSF-OSITRAN (AUTOPISTA DEL NORTE) C) ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO N° 00038-2021-JCRV-GSF-OSITRAN (TRAMO 4)	DESESTIMADA	

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL					COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
						CON MEMORANDO N° 3156-2021-GSF-OSITRAN LA GSF INFORMÓ QUE, LA MEDIDA DE CONTROL RESULTA DESESTIMADA, DADO QUE LA MEDIDA DE CONTROL NO PUEDE SER EJECUTADA POR FACTORES NO ATRIBUIBLES A OSITRAN, CONSIDERANDO QUE, PARA ESTOS CASOS, LOS TDR Y EL CONTRATO DE SUPERVISIÓN, ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE DEBEN SEGUIR EN ESTOS CASOS.		

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL					COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
P3 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULATORIO EN MATERIA DE OPERACIONES, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS	P3-R01. SOBRECARGA LABORAL EN LOS SUPERVISORES IN SITOS	M1. EVALUAR LA VIABILIDAD DE CONTRATAR UN SERVICIO SUPERVISIÓN IN SITU TERCERIZADO (ESTIMACIÓN DE MONTO DE PRESUPUESTO NECESARIO Y TDR) EVALUAR LA VIABILIDAD DE CONTRATAR UN SERVICIO SUPERVISIÓN IN SITU TERCERIZADO (ESTIMACIÓN DE MONTO DE PRESUPUESTO NECESARIO Y TDR)	GSF	01/12/2021	06/12/2021	MEDIANTE MEMORANDO 3357-2021-GSF-OSITRAN LA GSF COMUNICÓ QUE LA EVALUACIÓN DE LA MEDIDA DE CONTROL SE REALIZÓ CUANDO ESTABA PROHIBIDO CONTRATAR NUEVOS CAS, CONCLUYENDO QUE LUEGO DE ESTA MEDIDA DE CONTROL, EL GOBIERNO APROBÓ EL DU 083-2021 Y LA LEY 31366, LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2022, NORMAS QUE HAN PERMITIDO CONTRATAR EXCEPCIONALMENTE NUEVOS CAS Y DAR CONTINUIDAD DURANTE TODO EL AÑO 2022.	EL OSITRÁN HA CONTRATADO UN TOTAL DE SEIS (6) SUPERVISORES IN SITOS, QUE CONTINUARAN DURANTE EL AÑO 2022; POR ELLO SE CONSIDERA DESESTIMADA LA MEDIDA DE CONTROL, TENIENDO EN CUENTA ADEMÁS QUE LA NECESIDAD DE SUPERVISORES IN SITU CORRESPONDE SER ATENDIDA MEDIANTE CAS Y NO MEDIANTE TERCERIZACIÓN DE SERVICIOS.	DESESTIMADA
P3 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULATORIO EN MATERIA DE OPERACIONES, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS	P3-R02. SOBRECARGA LABORAL EN LOS SUPERVISORES DE PLANTA	M1. REUBICAR AL PERSONAL INSITU QUE PERTENECE AL GRUPO DE RIESGO.	GSF	24/05/2021	25/05/2021	MEMORANDO CIRCULAR N° 0012-2021-GSF-OSITRAN COMUNICANDO A LOS SUPERVISORES IN SITU QUE PERTENECEN AL GRUPO DE RIESGOS		IMPLEMENTADA

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL	
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
P3 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULATORIO EN MATERIA DE OPERACIONES, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS	P3-R03. NO HAY RENOVACIÓN DE LOS EPP PARA EL PERSONAL IN SITU (ZAPATOS DE SEGURIDAD, BLOQUEADORES DE SOL, MASCARILLAS, ETC)	M1. EVALUAR LA FACTIBILIDAD DE HABILITAR UN STOCK DE RESERVA PERMANENTE DE EPP, SIEMPRE QUE SE TENGA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.	GSF / JGRH	18/06/2021	18/09/2021	MEDIANTE MEMORANDO CIRCULAR 072-2021-GA-OSITRAN LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN SOLICITÓ A LAS UNIDADES DE ORGANIZACIÓN QUE REMITAN LA DEMANDA DE EPPS. EN BASE A ELLO, LA JEFATURA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS REALIZÓ LA ENTREGA DE EPP DE SEGURIDAD A TODOS LOS SUPERVISORES IN SITU A NIVEL NACIONAL (ANÁLISIS ¿ STOCK DE RESERVA EPP 2021).	ASIMISMO, SE REALIZÓ LA ENTREGA DE EPP COVID-19 A TODOS LOS SUPERVISORES IN SITU A NIVEL NACIONAL, PARA LAS PRÓXIMAS ENTREGAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021 Y SEGÚN LA FRECUENCIA ESTIPULADA, SE CUENTA CON STOCK SUFICIENTE (RESUMEN ¿ ENTREGA DE EPP DE SEGURIDAD Y EPP COVID-19).	IMPLEMENTADA

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL					COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
P3 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULATORIO EN MATERIA DE OPERACIONES, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS	P3-R04. INSUFICIENTE RECURSOS DISPONIBLES PARA LA SUPERVISIÓN DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO	M1. ELABORAR INFORME SUSTENTANDO LA NECESIDAD DE INCREMENTAR PRESUPUESTO PARA QUE SE EFECTÚE EL TRAMITE ANTE MEF	GPP / GSF	14/01/2021	30/09/2021	MEDIANTE EL MEMORANDO 0169, 770 Y 2045-2021-GSF-OSITRAN LA GSF REMITIÓ A LA GPP LA SOLICITUD DE DEMANDA ADICIONAL PARA EL AÑO 2021. ASIMISMO, MEDIANTE MEMORANDO 438-2021-GSF-OSITRAN SOLICITA INCORPORAR SALDOS DE BALANCE Y CON MEMORANDO 376-2021-GSF-OSITRAN SE PONE EN CONOCIMIENTO SOBRE LA DEMANDA IDEAL DE PERSONAL.	CON OFICIO 117-2021-PD-OSITRAN SE SOLICITÓ A LA PCM REALIZAR LAS GESTIONES ANTE EL MEF PARA DEMANDA ADICIONAL. CON OFICIO 158-2021-PD-OSITRAN SE SOLICITÓ AL MEF LA EXONERACIÓN TEMPORAL DE LO ESTABLECIDO EN EL ART 72 DL 1440 A FIN DE GESTIONAR LA SOLICITUD DE DEMANDA ADICIONAL CON CARGO A LA RESERVA DE CONTINGENCIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA OPERATIVIDAD. CON OFICIOS 162, 181 Y 263-2021-PD-OSITRAN Y OFICIO 053-2021-GPP-OSITRAN SE HA REITERADO AL MEF LO SOLICITADO EN OFICIO 158-2021-PD-OSITRAN.	IMPLEMENTADA

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL					COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
P3 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULATORIO EN MATERIA DE OPERACIONES, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS	P3-R05. POCO CONOCIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DEL SGD EN NUEVOS SUPERVISORES IN SITU Y NUEVOS SUPERVISORES DE PLANTA	M1. REALIZAR UN TALLER SOBRE LA APLICABILIDAD DEL SGD DIRIGIDO A LOS SUPERVISORES IN SITU	OGD	01/07/2021	10/09/2021	LA OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL REALIZÓ EL TALLER SOBRE LA APLICABILIDAD DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL EL 6 Y 7 DE JULIO CON EL APOYO DE PERSONAL DE JEFATURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. HABIÉNDOSE SUSCRITOS ACTAS Y REPORTE DE ASISTENCIA AL TALLER. FINALMENTE, SE APLICÓ CUESTIONARIO PARA MEDIR LA EFICACIA DEL TALLER.		IMPLEMENTADA

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL	
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
P3 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULATORIO EN MATERIA DE OPERACIONES, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS	P3-R06. EMITIR CONFORMIDAD DE PAMO SIN CONTAR CON EL UMBRAL ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN	M1. REVISAR LA NORMA 040 PARA REVISAR LOS REQUISITOS DE CONFLICTOS DE INTERÉS ACTUALES A FIN DE LOGRAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS Y CONSULTORES ESPECIALIZADOS	GSF / JLCP	01/06/2021	28/12/2021	MEDIANTE MEMORANDO N° 3594-2021-GSF-OSITRAN LA GSF COMUNICÓ QUE SE REVISÓ LAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS AL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS (RCD N° 040-2015-PCM), REFERIDO A LOS REQUISITOS DE CONFLICTOS DE INTERÉS ACTUALES A FIN DE LOGRAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS Y CONSULTORES ESPECIALIZADOS. SIN EMBARGO, INDICÓ QUE VIENE ELABORANDO EL INFORME DE PROPUESTA DE MODIFICACIÓN NORMATIVA PARA SU APROBACIÓN EL PRÓXIMO AÑO.	EN TAL SENTIDO, LA CITADA MEDIDA DE CONTROL NO SE HA COMPLETADO EN EL 2021; MOTIVO POR EL CUAL, RESULTA NO IMPLEMENTADA CONFORME LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR LA CGR.	NO IMPLEMENTADA

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL	
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
P3 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULATORIO EN MATERIA DE OPERACIONES, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS	P3-R07. DEMORA EN LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES PARA LA SUPERVISIÓN DE ESTUDIOS Y EJECUCIÓN DE ITM	M1. ESTABLECER UN DOCUMENTO DE GESTIÓN QUE PERMITA DISCERNIR CUANDO SE REQUIERE LA NECESIDAD DE UN ESPECIALISTA	GSF	01/11/2021	25/11/2021	CON MEMORANDO 3220-2021-GSF-OSITRAN LA GSF INDICÓ QUE, NO SE PUEDE ESTABLECER CRITERIOS PARA DETERMINAR CUÁNDO SE REQUIERE CONTRATAR UN ESPECIALISTA, YA QUE RESULTARÍA INSUSTANCIAL, PARA MITIGAR EL RIESGO DE DEMORA EN LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES PARA LA SUPERVISIÓN DE EJECUCIÓN DE ITM, CUYA NECESIDAD DE REQUERIRLOS RESPONDE A COMUNICACIONES, EXPEDIENTES O ACTAS REMITIDAS POR MTC, COMO RESULTADO DE COORDINACIONES ENTRE MTC CON EL CONCESIONARIO, QUE ESTÁN FUERA DEL CONTROL DEL REGULADOR.	POR TANTO, NO SE TIENE LA ANTICIPACIÓN NECESARIA Y LA PREDICTIBILIDAD PARA CONTRATAR A LOS ESPECIALISTAS NECESARIOS ; Y LA ESPECIALIDAD DEL SERVICIO PROFESIONAL A REQUERIR CORRESPONDE DIRECTAMENTE AL TIPO DE OBRA A REALIZAR, ETAPA EN QUE SE INICIE LA SUPERVISIÓN E INCLUSO DEL PRESUPUESTO DISPONIBLE, PARA ELLO, LOS SUPERVISORES DE PLANTA NO NECESITAN CONTAR CON UN DOCUMENTO PRE-ESTABLECIDO, QUE REGULE CRITERIOS PARA SU DISTINCIÓN Y/O COMPRENSIÓN.	NO APLICABLE

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL	
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
P3 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULATORIO EN MATERIA DE OPERACIONES, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS	P3-R07. DEMORA EN LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES PARA LA SUPERVISIÓN DE ESTUDIOS Y EJECUCIÓN DE ITM	M2. ACTUALIZAR LAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS AL REGLAMENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS POR PARTE DE OSITRAN, Y SU CORRESPONDIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS (RCD 040-2015-CD-OSITRAN), PARA INCLUIR OTRAS FORMAS DE CONTRATACIÓN (P.E. UN POOL DE PROFESIONALES)	GSF / JLCP / GAJ	01/09/2021	28/12/2021	MEDIANTE MEMORANDO 3594-2021-GSF-OSITRAN LA GSF COMUNICÓ QUE SE CUMPLIÓ CON REVISAR LAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS AL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS RCD N° 040-2015-PCM, REFERIDO AL REGISTRO DE SUPERVISORES TERCEROS PRE - CALIFICADOS, RESPETANDO LA EFICIENCIA EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Y OTRAS FORMAS DE CONTRATACIÓN (P.E. UN POOL DE PROFESIONALES).	SIN EMBARGO, SE VIENE ELABORANDO EL INFORME DE PROPUESTA DE MODIFICACIÓN NORMATIVA PARA SU APROBACIÓN EL 2022. EN TAL SENTIDO, LA CITADA MEDIDA DE CONTROL NO SE HA COMPLETADO EN EL 2021; MOTIVO POR EL CUAL, RESULTA NO IMPLEMENTADA CONFORME LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR LA CGR.	NO IMPLEMENTADA

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL	
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
P3 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULATORIO EN MATERIA DE OPERACIONES, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS	P3-R07. DEMORA EN LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES PARA LA SUPERVISIÓN DE ESTUDIOS Y EJECUCIÓN DE ITM	M3. ACTUALIZAR LAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS AL REGLAMENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS POR PARTE DE OSITRAN, Y SU CORRESPONDIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS (RCD 040-2015-CD-OSITRAN), PARA INCLUIR UN REGISTRO DE SUPERVISORES TERCEROS PRE - CALIFICADOS, RESPETANDO LA EFICIENCIA EN LA CONTRATACIÓN PUBLICA.	GSF / JLCP / GAJ	01/09/2021	28/12/2021	MEDIANTE MEMORANDO 3594-2021-GSF-OSITRAN LA GSF COMUNICÓ QUE SE CUMPLIÓ CON REVISAR LAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS AL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS RCD N° 040-2015-PCM, REFERIDO AL REGISTRO DE SUPERVISORES TERCEROS PRE - CALIFICADOS, RESPETANDO LA EFICIENCIA EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Y OTRAS FORMAS DE CONTRATACIÓN (P.E. UN POOL DE PROFESIONALES).	SIN EMBARGO, SE VIENE ELABORANDO EL INFORME DE PROPUESTA DE MODIFICACIÓN NORMATIVA PARA SU APROBACIÓN EL 2022. EN TAL SENTIDO, LA CITADA MEDIDA DE CONTROL NO SE HA COMPLETADO EN EL 2021; MOTIVO POR EL CUAL, RESULTA NO IMPLEMENTADA CONFORME LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR LA CGR.	NO IMPLEMENTADA

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL	
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
P4 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULATORIO EN MATERIA ADMINISTRATIVO FINANCIERO, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS	P4-R01 NO CONTAR CON RESPALDO TÉCNICO EN LA EVALUACIÓN DE LAS PÓLIZAS CONTRATADAS POR LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS.	M1. DESARROLLAR TDR ESTÁNDAR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO "REVISIÓN TÉCNICA DE PÓLIZAS DE SEGURO EN LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN" DONDE SE ESTABLEZCA EL ALCANCE, PLAZO, ACTIVIDADES, PERFIL MÍNIMO DEL PROVEEDOR Y ENTREGABLES .	GSF / GA / JLCP	03/05/2021	04/05/2021	LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN CON LA GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN TUVIERON REUNIONES DE TRABAJO PARA ELABORAR LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA ESTÁNDAR. CON MEMORANDO CIRCULAR N° 00010-2021-GSF-OSITRAN LA GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DISPUSO A SU PERSONAL EL USO OBLIGATORIO DE LOS TDR ESTANDARIZADOS.	IMPLEMENTADA	

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL	
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
P4 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULATORIO EN MATERIA ADMINISTRATIVO FINANCIERO, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS	P4-R01 NO CONTAR CON RESPALDO TÉCNICO EN LA EVALUACIÓN DE LAS PÓLIZAS CONTRATADAS POR LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS.	M2. EXTENDER LOS PLAZOS DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO "REVISIÓN TÉCNICA DE PÓLIZAS DE SEGURO EN LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN" A 24 MESES	GSF / GA / JLCP	03/05/2021	04/05/2021	LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN CON LA GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN TUVIERON REUNIONES DE TRABAJO PARA ELABORAR LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA ESTÁNDAR. CON MEMORANDO CIRCULAR N° 00010-2021-GSF-OSITRANLA GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DISPUSO A SU PERSONAL EL USO OBLIGATORIO DE LOS TDR ESTANDARIZADOS.	IMPLEMENTADA	

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL	
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
P4 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULATORIO EN MATERIA ADMINISTRATIVO O FINANCIERO, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS	P4-R01 NO CONTAR CON RESPALDO TÉCNICO EN LA EVALUACIÓN DE LAS PÓLIZAS CONTRATADAS POR LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS.	M3. RECOPIRAR DATA SOBRE LOS "TIEMPOS" DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO "REVISIÓN TÉCNICA DE PÓLIZAS DE SEGURO EN LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN" Y DEFINIR LAS "EXPECTATIVAS RAZONABLES" DEL TIEMPO DE ANTICIPACIÓN CON EL QUE SE DEBE ENVIAR EL PEDIDO DE SERVICIO A LA GA.	GSF / GA / JLCP	04/01/2021	08/06/2021	A TRAVÉS DEL MEMORANDO 00420-2021-GA-OSITRAN LA GA REMITIÓ A LA GSF EL CRONOGRAMA EN FUNCIÓN AL ÚLTIMO PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y RECOMENDÓ QUE LOS REQUERIMIENTOS FUTUROS DEL SERVICIO DE ASESORÍA PARA LA REVISIÓN DE LOS PROYECTOS Y LAS PÓLIZAS DE SEGUROS ESTABLECIDOS EN LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN SEAN PRESENTADOS CON UNA ANTICIPACIÓN NO MENOR DE CINCO (5) MESES.	CON MEMORANDO CIRCULAR N° 00015-2021-GSF-OSITRAN LA GSF DISPUSO A SU PERSONAL QUE CONSIDERAR LA ANTICIPACIÓN MÍNIMA DE CINCO (5) MESES PARA ENVIAR LO REQUERIMIENTOS FUTUROS DEL MENCIONADO SERVICIO.	IMPLEMENTADA

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL					COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
P4 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULATORIO EN MATERIA ADMINISTRATIVO O FINANCIERO, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS	P4-R01 NO CONTAR CON RESPALDO TÉCNICO EN LA EVALUACIÓN DE LAS PÓLIZAS CONTRATADAS POR LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS.	M4. ESTABLECER UN MARCO DE ACTUACIÓN DE SITUACIONES VINCULADAS A LA RENOVACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO EN BASE A INFORMES DE REVISIONES ANTERIORES.	GSF	04/01/2021	01/07/2021	MEDIANTE MEMORANDO 1778-2021-GSF-OSITRAN LA GSF RECOMENDÓ A LAS JEFATURA DE CONTRATOS A UTILIZAR LOS INFORMES TÉCNICOS PARA LAS PÓLIZAS DE SEGURO QUE HAYAN SIDO RENOVADAS MANTENIENDO LAS CONDICIONES SIMILARES. DE ESTE MODO, MIENTRAS SE VA REALIZANDO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, LA SUPERVISIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO PUEDA DARSE DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN.		IMPLEMENTADA

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL	
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
P4 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULATORIO EN MATERIA ADMINISTRATIVO O FINANCIERO, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS	P4-R02 EXISTEN POCAS EMPRESAS AUDITORAS DE FLUJO VEHICULAR QUE PARTICIPAN EN LAS CONTRATACIONES Y PROBABILIDAD DE QUE LOS INFORMES DE AUDITORIA NO SEAN OBJETIVOS	M1. MODIFICAR EL MANUAL DE SELECCIÓN DE EMPRESA AUDITORA DE TRÁFICO VEHICULAR.	GSF	01/03/2021	15/12/2021	EN LA SESIÓN N° 754 DEL CONSEJO DIRECTIVO, LOS MIEMBROS DEL MISMO REALIZARON OBSERVACIONES Y COMENTARIOS AL INFORME N° 0090-2021-GSF-OSITRAN ELABORADO POR LA GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SUSTENTA LA MODIFICACIÓN DEL MANUAL DE SELECCIÓN DE EMPRESA AUDITORA DE TRÁFICO VEHICULAR.	POR TAL MOTIVO, A TRAVÉS DEL INFORME N° 0092-2021-GSF-OSITRAN SE INCORPORARON LOS COMENTARIOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y SE ENFATIZÓ LAS MEJORAS A REALIZAR PARA EL TRANSCURSO DEL AÑO 2022. EN TAL SENTIDO, LA CITADA MEDIDA DE CONTROL NO SE HA COMPLETADO EN EL 2021; MOTIVO POR EL CUAL, RESULTA NO IMPLEMENTADA CONFORME LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR LA CGR.	NO IMPLEMENTADA
P4 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULATORIO EN MATERIA ADMINISTRATIVO O FINANCIERO, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS	P4-R02 EXISTEN POCAS EMPRESAS AUDITORAS DE FLUJO VEHICULAR QUE PARTICIPAN EN LAS CONTRATACIONES Y PROBABILIDAD DE QUE LOS INFORMES DE AUDITORIA NO SEAN OBJETIVOS	M2. EVALUAR LA CONTRATACIÓN ANUAL DE EMPRESA AUDITORA A FIN DE VERIFICAR EL CONTEO DE VEHÍCULOS Y RECAUDACIÓN.	GSF / GA / JLCP	02/08/2021	16/08/2021	MEDIANTE MEMORANDO 0593-2021-GA-OSITRAN, LA GA REMITIÓ A LA GSF EL INFORME 0383-2021-JLCP-GA-OSITRAN, CORRESPONDIENTE AL ESTUDIO DE MERCADO EN RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA DE TRÁFICO VEHICULAR Y RECAUDACIÓN EN LAS CONCESIONES BAJO LA COMPETENCIA DE LA JEFATURA DE CONTRATOS DE LA RED VIAL.		IMPLEMENTADA

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL					COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
						CON INFORME 4298-2021-JCRV-GSF-OSITRAN GSF EVALUÓ LA PERTINENCIA DE CONTRATAR UNA EMPRESA AUDITORA INDEPENDIENTE, CONCLUYENDO QUE ACTUALMENTE NO SE REALIZARÁ LA CONTRATACIÓN. MEDIANTE MEMORANDO N° 2208-2021-GSF-OSITRAN LA GSF COMUNICA A LA JCRV, LAS CONCLUSIONES DEL INFORME Y SOLICITA PRIORIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA MODIFICACIÓN DEL MANUAL DE SELECCIÓN.		

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL					COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
P4 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULATORIO EN MATERIA ADMINISTRATIVO FINANCIERO, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS	P4-R03 SOBRECARGA LABORAL EN LOS SUPERVISORES DE PLANTA.	M1. REALIZAR EL ANÁLISIS Y DISPONER LA RE-DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO POR SUPERVISOR ECONÓMICO-FINANCIERO.	GSF	01/04/2021	30/06/2021	A TRAVÉS DEL INFORME N° 3405-2021-JCRV-GSF-OSITRAN LA JEFATURA DE CONTRATOS DE LA RED VIAL ELABORÓ LOS CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DE TRABAJO. MEDIANTE MEMORANDO N° 1756-2021-GSF-OSITRAN LA GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN APROBÓ DICHOS CRITERIOS Y FUE COMUNICADO A TODOS LOS SUPERVISORES DE LA JEFATURA DE CONTRATOS DE LA RED VIAL.";		IMPLEMENTADA
P4 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULATORIO EN MATERIA ADMINISTRATIVO FINANCIERO, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS	P4-R03 SOBRECARGA LABORAL EN LOS SUPERVISORES DE PLANTA.	M2. ANÁLISIS DE DOTACIÓN DE PERSONAL Y MPP.	GSF / JGRH	04/01/2021	28/06/2021	RESOLUCIÓN N° 070-2021-GG-OSITRAN APROBACIÓN DE DOTACIÓN DE PUESTOS DEL OSITRAN		IMPLEMENTADA

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL	
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
						CON EL MEMORANDO N° 00521-2021-JGRH-GA-OSITRAN LA GA COMUNICÓ QUE EL MPP ES UN INSTRUMENTO QUE AGRUPA TODOS LOS PERFILES DE PUESTOS DE LA ENTIDAD, Y CONTIENE INFORMACIÓN ESTRUCTURADA RESPECTO DE LA UBICACIÓN DE CADA PUESTO DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA, MISIÓN, FUNCIONES, ASÍ COMO TAMBIÉN LOS REQUISITOS Y EXIGENCIAS QUE DEMANDA PARA QUE CADA PERSONA PUEDA CONDUCIRSE Y DESEMPEÑARSE ADECUADAMENTE EN UN PUESTO.	CONSECUENTEMENTE, NO REPRESENTARÍA UNA MEDIDA DE CONTROL EFICAZ PARA DISMINUIR EL RIESGO IDENTIFICADO ¿SOBRECARGA LABORAL EN LOS SUPERVISORES DE PLANTA¿, A RAZÓN DE QUE ESTE RIESGO HACE REFERENCIA A IDENTIFICAR LA CANTIDAD DE PERSONAS QUE DEBERÍAN DE EFECTUAR LAS FUNCIONES DE SUPERVISOR DE PLANTA, MÁS NO, A LA DEFINICIÓN DE ESTAS FUNCIONES, O A LAS CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO; POR LO QUE RESULTA DESESTIMADA DICHO EXTREMO DE LA MEDIDA DE CONTROL.	

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL	
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
P4 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULATORIO EN MATERIA ADMINISTRATIVO FINANCIERO, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS	P4-R04 POSIBLES ALTERACIONES DE LA INFORMACIÓN Y LOS DATOS DE LA GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN	M1. VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTROL DEFINIDAS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN: - REALIZAR UN ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES TÉCNICAS A LOS SISTEMAS, BASES DE DATOS Y HERRAMIENTAS ASOCIADAS A LOS PROCESOS DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y OPERACIONES DE TI. - ACTUALIZAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN DE VULNERABILIDADES TÉCNICAS DEL MGPP DE LA JTI. - ACTUALIZAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN DE IDENTIDADES Y ACCESOS A LOS RECURSOS INFORMÁTICOS DEL MGPP DE LA JTI.	JTI	04/01/2021	09/11/2021	LA JTI REALIZÓ LA VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTROL DEFINIDAS EN EL MARCO DEL SGSI, HABIÉNDOSE IMPLEMENTADO LAS 3 MEDIDAS: 1. REALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES TÉCNICAS A LOS SISTEMAS PERTENECIENTES A LAS COORDINACIONES DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA. 2. ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN DE VULNERABILIDADES TÉCNICAS DEL MGPP DE LA JTI, EN REUNIÓN DEL 09.11.2021 3. ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN DE IDENTIDADES Y ACCESOS A LOS RECURSOS INFORMÁTICOS DEL MGPP DE LA JTI, EN REUNIÓN DEL 09.11.2021.	IMPLEMENTADA	

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL	
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
P4 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULATORIO EN MATERIA ADMINISTRATIVO O FINANCIERO, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS	P4-R05 NO CONTAR CON MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE INTEGRIDAD	M1. IMPLEMENTAR ACCIONES DE GESTIÓN DE RIESGOS PREVISTAS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA NACIONAL DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.	JGRH	04/01/2021	22/12/2021	MEDIANTE RESOLUCIÓN 119-2021-GG-OSITRAN SE APROBÓ EL MANUAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, QUE ESTABLECE LA METODOLOGÍA ESTÁNDAR PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL OSITRÁN, A FIN DE ASEGURAR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA ENTIDAD.	NO IMPLEMENTADA	
						MEDIANTE EL MEMORANDO N° 1165-2021-GPP-OSITRAN SE PRESENTA EL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, EN EL CUAL SE HA PROGRAMADO EN MAYO DEL 2022 LA ACTIVIDAD: ¿REALIZAR LA IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE CONTRATACIONES Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS¿.		

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL					COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
						MEDIANTE RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0015-2020-PD-OSITRAN SE APROBÓ LAS ACCIONES DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL OSITRÁN 2020-2021. A TRAVÉS DEL INFORME N° 00216-2021-JGRH-GA-OSITRAN, LA JGRH DESCRIBE EL AVANCE DE ESTAS ACCIONES PROGRAMADAS Y EFECTUADAS HASTA EL MES DE JUNIO 2021.		

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL					COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
						JGRH INDICÓ QUE MEDIANTE EL OFICIO D000465-2021-PCM-SIP, LA PCM RESPONDIÓ A LA CONSULTA REALIZADA POR EL OSITRÁN, SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS, INDICANDO QUE SE ENCUENTRA ELABORANDO UNA GUÍA DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS QUE AFECTAN LA INTEGRIDAD PÚBLICA, EN CONCORDANCIA CON LA POLÍTICA NACIONAL DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.		

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL					COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
P4 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULATORIO EN MATERIA ADMINISTRATIVO FINANCIERO, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS	P4-R05 NO CONTAR CON MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE INTEGRIDAD	M2. IMPLEMENTAR ACCIONES QUE FOMENTEN EL VALOR DE INTEGRIDAD DENTRO DEL PLAN DE ACCIÓN DE FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL 2021	JGRH	01/04/2021	30/12/2021	EN EL DOCUMENTO ¿ACCIONES DE INTEGRIDAD EN EL PLAN DE CULTURA ORGANIZACIONAL - OSITRÁN 2021¿, SE PUEDE OBSERVAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS 8 ACTIVIDADES RELACIONADAS A INTEGRIDAD PROGRAMADAS EN EL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE CULTURA ORGANIZACIONAL, CUMPLIÉNDOSE ASÍ, CON EL 100% DE LO PROGRAMADO.		IMPLEMENTADA

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL	
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
P5 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULATORIO EN MATERIA ECONÓMICO COMERCIAL, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS	P5-R01 LIMITACIÓN EN LA REVISIÓN IN SITU DE LOS INVENTARIOS DE BIENES, LIBRO DE RECLAMOS, PROCESO DE ATENCIÓN DE RECLAMOS Y DIFUSIÓN DE TARIFAS VIGENTES EN LAS UNIDADES DE PEAJE DE LA CONCESIÓN POR PARTE DE LOS SUPERVISORES DE PLANTA.	M1. ELABORAR LINEAMIENTOS Y CRITERIOS PARA LA SUPERVISIÓN EN GABINETE PARA SITUACIONES EN LAS QUE NO SEA POSIBLE LA INSPECCIÓN IN SITU DE: REVISIÓN DE INVENTARIO DE BIENES, LIBRO DE RECLAMOS, PROCESO DE ATENCIÓN DE RECLAMOS Y DIFUSIÓN DE TARIFAS EN LAS UNIDADES DE PEAJE DE LA CONCESIÓN	GSF	04/01/2021	05/03/2021	CON MEMORANDO 695.2021-GSF-OSITRAN LA GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN REMITIÓ A LOS SUPERVISORES ECONÓMICOS FINANCIEROS DE LA RED VIAL, LOS "LINEAMIENTOS EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE REALIZAR LA INSPECCIÓN IN SITU (ECONÓMICO - COMERCIAL) A LA(S) UNIDAD(ES) DE PEAJE DURANTE EL AÑO CALENDARIO";, ASI COMO, EL MODELO DE OFICIO DIRIGIDO AL CONCESIONARIO E INFORME DE VERIFICACIÓN.	IMPLEMENTADA	

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL					COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
P6 PROVISIÓN DE SERVICIOS ESENCIALES PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE FERROCARRILES	R1. POSIBLE ATRASO EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE EMPRESA SUPERVISORA DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA L1	M1. ESTABLECER UN CRONOGRAMA CON LOS TIEMPOS DE ANTICIPACIÓN DEBIDA PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS.	JLCP	04/01/2021	16/06/2021	MEDIANTE MEMORANDO 00439-2021-GA-OSITRAN LA GA REMITIÓ A LA GSF EL CRONOGRAMA EN FUNCIÓN AL ÚLTIMO PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y SE RECOMENDÓ QUE LOS REQUERIMIENTOS FUTUROS DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO SEAN PRESENTADOS CON UNA ANTICIPACIÓN NO MENOR DE OCHO (8) MESES.	CON MEMORANDO 1626-2021-GSF-OSITRAN, LA GSF DISPUSO A LA JEFATURA DE CONTRATOS DE FERROCARRILES Y DEL METRO DE LIMA Y CALLAO OBSERVE LA ANTICIPACIÓN MÍNIMA DE OCHO (8) MESES PARA ENVIAR LO REQUERIMIENTOS FUTUROS DEL MENCIONADO SERVICIO.	IMPLEMENTADA

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL					COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
P6 PROVISIÓN DE SERVICIOS ESENCIALES PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE FERROCARRILES	R1. POSIBLE ATRASO EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE EMPRESA SUPERVISORA DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA L1	M2. EVALUAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN POR TRES (3) AÑOS.	GSF/JCFML	01/06/2021	30/06/2021	MEDIANTE MEMORANDO 093-2021-JCFM-GSF-OSITRAN LA GSF REMITIÓ EL TDR APROBADO, QUE INCORPORA EN EL NUMERAL 10.2 LO SIGUIENTE: “10.2. EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO ES DE TREINTA Y SEIS (36) MESES Y SE INICIARÁ EN LA FECHA INDICADA EN LA ORDEN DE INICIO DEL SERVICIO, LA CUAL SERÁ NOTIFICADA POR LA GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN, PREVIA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO”.	IMPLEMENTADA	

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL					COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
P6 PROVISIÓN DE SERVICIOS ESENCIALES PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE FERROCARRILES	R1. POSIBLE ATRASO EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE EMPRESA SUPERVISORA DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA L1	M3. EVALUAR LA VIABILIDAD Y TRATAMIENTO DEL FINANCIAMIENTO DE LAS CONTRATACIONES RECURRENTES DE MONTOS IMPORTANTES PARA LA SUPERVISIÓN DE LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES DE LA CONCESIÓN.	GSF/JCFML	01/06/2021	04/10/2021	MEDIANTE MEMORANDO N° 2677-2021-GSF-OSITRAN LA GSF REMITIÓ A LA GA EL INFORME N° 360-2021-JCFM-GSF-OSITRAN SOBRE LA PROYECCIÓN DE LOS INGRESOS PROVENIENTES DEL PAGO ADICIONAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA ADENDA N° 3 DEL CONTRATO DE CONCESIÓN.	ASIMISMO, REMITIÓ LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA MULTIANUAL (APM), PARA LOS AÑOS 2022, 2023 Y 2024; INFORMACIÓN VINCULADA AL SOSTENIMIENTO DEL FINANCIAMIENTO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN DEL ¿SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y DE LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES DE LA CONCESIÓN DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO¿.	IMPLEMENTADA
P6 PROVISIÓN DE SERVICIOS ESENCIALES PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE FERROCARRILES	R1. POSIBLE ATRASO EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE EMPRESA SUPERVISORA DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA L1	M4. FORMULAR LA SOLICITUD PARA EL PRONUNCIAMIENTO LEGAL SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y LEGAL PARA FINANCIAR LA SUPERVISIÓN DE LA CONSERVACIÓN CON CARGO A LOS RECURSOS DE LA ATU.	GSF/JCFML	01/06/2021	19/06/2021	MEDIANTE MEMORANDO N° 01670-2021-GSF-OSITRAN DEL 19.06.21 LA GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SOLICITÓ EL PRONUNCIAMIENTO DE LA GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y LEGAL PARA FINANCIAR LA SUPERVISIÓN DE LA CONSERVACIÓN CON CARGO A LOS RECURSOS DE LA ATU.		IMPLEMENTADA

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL	
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
P6 PROVISIÓN DE SERVICIOS ESENCIALES PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE FERROCARRILES	R1. POSIBLE ATRASO EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE EMPRESA SUPERVISORA DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA L1	M5. EVALUAR LA VIABILIDAD TÉCNICA Y LEGAL PARA FINANCIAR LA SUPERVISIÓN DE LA CONSERVACIÓN CON CARGO A LOS RECURSOS DE LA ATU.	GSF/JCFML/GAJ	01/06/2021	24/06/2021	MEMORANDO N° 279-2021-GAJ-OSITRAN A ATRAVES DEL CUAL GAJ EMITE OPINIÓN SOBRE LA VIABILIDAD DE FINANCIAR LA SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN CON CARGO A LOS RECURSOS DE LA ATU.	IMPLEMENTADA	
P6 PROVISIÓN DE SERVICIOS ESENCIALES PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE FERROCARRILES	R1. POSIBLE ATRASO EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE EMPRESA SUPERVISORA DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA L1	M6. EVALUAR LA POSIBILIDAD DE SOLICITAR LA AMPLIACIÓN DE TECHO PRESUPUESTAL Y/O LIMITE DE GASTO AL MEF.	GPP	01/06/2021	28/08/2021	MEDIANTE OFICIO N° 205-2021-PD-OSITRAN SE SOLICITÓ AL MEF MODIFICACIÓN DE LÍMITES MÁXIMOS DE INCORPORACIÓN DE MAYORES INGRESOS PÚBLICOS, NO PREVISTOS, EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL PLIEGO 022: OSITRAN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, A FIN DE CUMPLIR CON EL PAGO DE SERVICIOS DE SUPERVISIÓN CON DEPÓSITOS EFECTUADOS POR CONCESIONARIO.	MEDIANTE EL ANEXO 2 DE LA ÚNICA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA MODIFICATORIA DEL DECRETO SUPREMO N° 220-2021-PCM, SE DISPONE LA MODIFICACIÓN DE LOS LÍMITES MÁXIMOS DE INCORPORACIÓN DE MAYORES INGRESOS PÚBLICOS DEL OSITRÁN.	

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL					COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
P6 PROVISIÓN DE SERVICIOS ESENCIALES PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE FERROCARRILES	R1. POSIBLE ATRASO EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE EMPRESA SUPERVISORA DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA L1	M7. PROMOVER MAYOR COMPETENCIA EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN EVALUANDO INCORPORAR EN LOS TDR DE ELEMENTOS QUE SIN MERMAR LA CALIDAD DEL SERVICIO PUEDAN FAVORECER LA COMPETENCIA EN EL PROCESO QUE SE CONVOQUE	GSF/JCFML	01/06/2021	30/06/2021	MEDIANTE MEMORANDO N° 093-2021-JCVF-GSF-OSITRAN SE REMITE LOS TDR A LA GSF QUE CONSIDERA ELEMENTOS QUE FAVORECE LA COMPETENCIA		IMPLEMENTADA
P6 PROVISIÓN DE SERVICIOS ESENCIALES PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE FERROCARRILES	R2. POSIBLES PROBLEMAS EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE SUPERVISORES PARA LA EXPLOTACIÓN DE LA ETAPA 1A DE LÍNEA 2 DEL METRO DE LIMA	M1. ELABORAR UN TDR PARA LA CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTAS PARA LA SUPERVISIÓN DE LA ETAPA 1A DE LA LÍNEA 2 DEL METRO DE LIMA.	GSF	01/06/2021	22/07/2021	LA JEFATURA DE CONTRATOS DE FERROCARRILES Y METRO DE LIMA Y CALLAO ELABORÓ EL TDR PARA LA CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTAS PARA LA SUPERVISIÓN DE LA LINEA 2, ADICIONALMENTE BAJO EL AMPARO DEL DU 083-2021, SE ELABORARON PERFILES CAS PARA LAS CONVOCATORIAS DE ESPECIALISTAS PARA LA LÍNEA 2; COMO RESULTADO ESTAS ACCIONES SE LOGRÓ REALIZAR LAS CONTRATACIONES DE PERSONAL.		IMPLEMENTADA

3. PROBLEMÁTICA Y RECOMENDACIONES DE MEJORA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI

PROBLEMÁTICA	RECOMENDACIONES DE MEJORA
LA EXISTENCIA DE ALGUNAS MEDIDAS QUE EN LA EVALUACIÓN DE SU EJECUCIÓN HAN RESULTADO NO VIABLES, LO QUE HA GENERADO INCONVENIENTES PARA LOGRAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTROL 2021, QUE HAN SIDO SUPERADAS POR LAS UNIDADES DE ORGANIZACIÓN; SIN EMBARGO, SE GENERÓ LA OPORTUNIDAD DE CONTAR CON UNA NUEVA METODOLOGÍA ESTÁNDAR PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS QUE CONSIDERE EL CRITERIO DE VIABILIDAD	CONTAR CON UN MARCO METODOLÓGICO QUE COMPRENDA LAS DISPOSICIONES DE LA DIRECTIVA N° 006-2019-CG/INTEG Y LOS DIVERSOS SISTEMAS DE GESTIÓN APLICABLES AL OSITRÁN LA QUE INDICA QUE SE DEBEN REGISTRAR LAS ACTIVIDADES Y/O CONTROLES A IMPLEMENTAR SEGÚN EL "TIPO DE RESPUESTA", ASÍ COMO CONSIDERAR COMO EL CRITERIO LA VIABILIDAD (SOBRE LA BASE DE SUS PROPIOS RECURSOS).
SE HAN ADVERTIDO DIFICULTADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE RIESGOS PREVISTAS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA NACIONAL DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	A EFECTOS DE IMPULSAR AVANCES EN ESTE PUNTO, SE HA INCORPORADO AL MODELO DE INTEGRIDAD EN LA GESTIÓN DE RIESGOS INTEGRAL DE OSITRÁN, A FIN QUE SE DESPLIEGUEN ACCIONES COORDINADAS RESPECTO DE LOS OTROS SISTEMAS DE GESTIÓN
EXISTE LA NECESIDAD DE ARTICULAR EL TRABAJO CUANDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MEDIDA PARTICIPAN VARIAS ÁREAS Y DEBEN EJECUTAR ACCIONES COORDINADAS E INFORMES CONJUNTOS POR EJEMPLO	FOMENTAR EL TRABAJO EN EQUIPO Y LA COMUNICACIÓN ENTRE LAS ÁREAS. RESULTA INDISPENSABLE IMPULSAR MECANISMOS PARA MEJORAR LA COMUNICACIÓN INTERÁREAS.
AUN PRIMA EL ENFOQUE FUNCIONAL Y NO DE PROCESOS, LO QUE GENERA DEMORAS Y DIFICULTADES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS EN LAS QUE PARTICIPAN VARIAS ÁREAS.	IMPULSAR LA INTERIORIZACIÓN DE LA IMPORTANCIA DE LA GESTIÓN POR PROCESOS, SU RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE RIESGOS Y SU CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES
LAS RESTRICCIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL POR CAP O CAS EN LA ENTIDAD HAN GENERADO QUE NO PUEDA MITIGARSE EL RIESGO DE LA SOBRECARGA LABORAL EN LOS SUPERVISORES DE OPERACIONES DE LA JCRV DE GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN, POR CUANTO SE HA REPORTADO QUE EL RIESGO SE INCREMENTA CUANDO LOS SUPERVISORES HACEN USO DE SUS VACACIONES, COMISIONES, DE INSPECCIÓN, ETC. Y LA JEFATURA SE QUEDA DISMINUIDA EN PERSONAL.	PARA ESTE RIESGO DURANTE EL AÑO 2021 SE PLANTEÓ COMO MEDIDA DE CONTROL DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL EL ANÁLISIS DE DOTACIÓN DE PERSONAL Y MPP, PERO LUEGO DEL ANÁLISIS REALIZADO POR LA JGRH SE HA CONSIDERADO QUE DICHA ACCIÓN NO NECESARIAMENTE CONTRIBUYE A LA MINIMIZACIÓN DEL RIESGO IDENTIFICADO. EN LA MEDIDA QUE LAS RESTRICCIONES PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CAS Y CAP NO SE ENCUENTRAN EN LA ESFERA DE CONTROL DEL OSITRÁN, SE ESTIMA PERTINENTE QUE LA GSF PLANTEE OTROS MECANISMOS DE MITIGACIÓN.
SOBRECARGA LABORAL EN LOS SUPERVISORES IN SITU. PERSONAL DE LA GSF SEÑALA QUE AÚN EXISTE LA NECESIDAD DE REVISAR SI ES QUE EL PARÁMETRO DEL NÚMERO DE SUPERVISORES IN SITU POR KM ES EL IDEAL O NO, POR CUANTO SERÍA ADECUADO QUE CADA IN SITU PUEDA TENER A SU CARGO ENTRE 250 A 300 KM.	SI BIEN LA EXCEPCIÓN NORMATIVA DICTADA POR EL DU 083-2021 PERMITIÓ LA CONTRATACIÓN DE 6 SUPERVISORES IN SITU A FINALES DEL AÑO 2021, RESULTA CONVENIENTE EVALUAR EN EL AÑO 2022 LA SITUACIÓN DE LOS SUPERVISORES IN SITU, PARA DETERMINAR ACCIONES QUE CORRESPONDAN Y QUE RESULTEN VIABLES IMPLEMENTAR EN EL PRESENTE EJERCICIO.
EXISTEN AÚN BRECHAS EN CUANTO A LA DIFUSIÓN DE LOS PLANES DE LA ENTIDAD, LOS OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN Y COMO CONTRIBUIMOS TODOS LOS COLABORADORES AL LOGRO DE LOS MISMOS. ESO GENERA QUE NO SE VINCULE RÁPIDAMENTE LAS MEDIDAS DEL SCI CON LOS OBJETIVOS DE LA ENTIDAD.	INCLUIR EN EL PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA 2022 UNA ACCIÓN QUE PERMITA LA DIFUSIÓN PLANES DE LA ENTIDAD, LOS OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN Y COMO CONTRIBUIMOS TODOS LOS COLABORADORES AL LOGRO DE LOS MISMOS.
PRODUCTOS PRORIZADOS 1, 2, 3 SI BIEN LA IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS EFECTUADA BAJO LA LLUVIA DE IDEAS Y/O PANEL DE EXPERTOS SE EFECTUÓ DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LA DIRECTIVA N° 006-2019-CG/INTEG, LOS RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL HAN EVIDENCIADO QUE RESULTAN NECESARIOS CRITERIOS CUANTITATIVOS TANTO A NIVEL DE RIESGOS, EFICACIA DE LOS CONTROLES EXISTENTES, TRATAMIENTO Y REEVALUACIÓN DE RIESGOS.	LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y UNA METODOLOGÍA ESTÁNDAR. POR ELLO, MEDIANTE RESOLUCIÓN 119-2021-GG-OSITRAN SE APROBÓ EL MANUAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, QUE ESTABLECE LA METODOLOGÍA ESTÁNDAR PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE LOS DIFERENTES SISTEMAS DE GESTIÓN (NORMAS ISO, CONTROL INTERNO Y MODELO DE INTEGRIDAD) QUE CUENTA LA ENTIDAD.
EN LA REEVALUACIÓN DE 2021, SE EVIDENCIÓ QUE ALGUNAS MEDIDAS DE CONTROL PROPUESTAS PARA MITIGAR LOS RIESGOS DETECTADOS EN LOS PRODUCTOS PRIORIZADOS NO ERAN VIABLES, NI ESTABAN BASADOS EN LOS PROPIOS RECURSOS DE LOS DUEÑOS DE LOS RIESGOS, POR EL CONTRARIO LA MITIGACIÓN DEL RIESGO ESTABA CONDICIONADA POR EJEMPLO A EXONERACIONES NORMATIVAS, SOLICITUDES DE MAYORES RECURSOS AL MEF, ENTRE OTROS.	UN MANUAL DE GESTION INTEGRAL CONSIDERA LOS OBJETIVOS DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES Y EL MARCO METODOLÓGICO, QUE COMPRENDE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS BAJO EL ENFOQUE DE PROCESOS, DIVERSOS CRITERIOS (CUANTITATIVOS/ CUALITATIVOS) PARA EL NIVEL DE RIESGOS, EFICACIA DE LOS CONTROLES, TRATAMIENTO, REEVALUACIÓN DE RIESGOS, ENTRE OTROS ASPECTOS.
AUN SE ADVIERTE QUE ALGUNOS COLABORADORES DE LA ENTIDAD PERCIBEN EL CONTROL INTERNO COMO ALGO ADICIONAL A SUS ACTIVIDADES Y NO LO ASUMEN COMO PARTE DE SUS LABORES DIARIAS	IMPULSAR UNA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DEL CONTROL INTERNO Y SU ESTRECHA Y NECESARIA RELACION CON NUESTRAS ACTIVIDADES DIARIAS.

Firma del Titular de la Entidad

Cargo: PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO

Nombre y Apellidos: ROSA VERONICA ZAMBRANO COPELLO

DNI: 06660455

V°B° del Funcionario a Cargo de la UO responsable de implementar el SCI

Cargo: GERENTE GENERAL

Nombre y Apellidos: JUAN CARLOS MEJIA CORNEJO

DNI: 08271955